

TASAS DE PIZARRA – Información al 16/5/2023

TASAS PASIVAS - PRODUCTOS INDIVIDUOS

Plazo Fijo Pesos - Tasas de Pizarra Sucursal y Home Banking						
Plazo	Tasas de Pizarra Generales (Excluidos de Tasas Normativas)		Tasas de Pizarra (T.O. Dep e Inv. a Plazo acápite ii. del punto 1.11.1.1.) Per. Hum. Acum. más de \$30.000.000		Tasas de Pizarra (T.O. Dep e Inv. a Plazo acápite i. del punto 1.11.1.1.) P.Hum. – Acum. hasta \$30.000.000	
	TNA	TEA	TNA	TEA	TNA	TEA
30 a 59 ds.	71,50%	100,33%	90,00%	138,28%	97,00%	154,28%
60 a 89 ds.	71,75%	97,04%	90,00%	131,48%	97,00%	145,96%
90 a 119 ds.	72,00%	94,02%	90,00%	125,43%	97,00%	138,62%
120 a 149 ds.	72,25%	91,22%	90,00%	119,99%	97,00%	132,09%
150 a 179 ds.	72,50%	88,62%	90,00%	115,07%	97,00%	126,23%
180 o más ds.	72,75%	86,20%	90,00%	110,60%	97,00%	120,94%
Plazo Fijo Precancelables en Pesos						
Plazo Días	PF 005 PF TRANS PRECANC PESOS		PF 010 PF INT PRECANC PUBL PESOS (mayor a \$ 1 millón)		PF 039 INSTRANSFERIBLE PRECANCELABLE (Clientes Mayoristas)	
	TNA	TEA	TNA	TEA	TNA	TEA
30	-	-	15,00%	16,08%	-	-
180	16,10%	16,76%	-	-	10,00%	10,25%

Plazo Fijo en Dólares		
Plazo	TNA	TEA
30 a 59 ds.	0,500%	0,501%
60 a 89 ds.	0,600%	0,602%
90 a 119 ds.	0,700%	0,702%
120 a 149 ds.	0,800%	0,802%
150 a 179 ds.	0,900%	0,902%
180 a 269 ds.	1,100%	1,103%
270 a 364 ds.	1,400%	1,403%
365 o más ds.	1,800%	1,800%

Plazo Fijo Precancelables UVA Com A 6871-7585(UVA + TNA)				
Plazo Días	TNA	TEA	TNA Precancelable Pesos	
			Plazo 90 a 179 Preca. a 30+	Plazo 180+ Preca. 120+
90/180	1,000%	1,004%	91,80%	93,80%

Caja de Ahorro en Pesos		
TEM	TNA	TEA
0,008	0,10%	0,10%
Caja de Ahorro en Dólares		
TEM	TNA	TEA
0,008	0,10%	0,10%

TASAS PASIVAS – OPERACIONES DE ORIGEN JUDICIAL

Plazo Fijo Pesos – Origen Judicial		
Plazo	TNA	TEA
30 a 59 ds.	90,00%	138,28%
60 a 89 ds.	90,00%	131,48%
90 a 119 ds.	90,00%	125,43%
120 a 149 ds.	90,00%	119,99%
150 a 179 ds.	90,00%	115,07%
180 o más ds.	90,00%	110,60%

Plazo Fijo Dólar – Origen Judicial		
Plazo	TNA	TEA
30 a 59 ds.	0,500%	0,501%
60 a 89 ds.	0,600%	0,602%
90 a 119 ds.	0,700%	0,702%
120 a 149 ds.	0,800%	0,802%
150 a 179 ds.	0,900%	0,902%
180 a 269 ds.	1,100%	1,103%
270 a 364 ds.	1,400%	1,403%
365 o más ds.	1,800%	1,800%

Cuentas a la Vista para Uso Judicial Pesos		
TEM	TNA	TEA
0,008	0,10%	0,10%
Cuentas a la Vista para Uso Judicial Dólar		
TEM	TNA	TEA
0,008	0,10%	0,10%

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95, Com. "A" 2337, Com. "A" 6973 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."

Las tasas son expresadas en porcentajes. La Provincia de Córdoba garantiza todas las operaciones del Banco de Córdoba (Art. 43, ley nº 5718, t.o por Ley 6474).

TASAS ACTIVAS – BANCA EMPRESAS

TASAS DE PRÉSTAMOS EN PESOS									
Créditos	TNA	TEA	CFT EA	Tasa Mayor			Tasa Menor		
				TNA	TEA	CFT EA	TNA	TEA	CFT EA
Acuerdo en Cta, Cte,	55,00 %	71,25%	86,65%	Badlar +18 %	76,23%	89,51%	48,00%	60,12%	69,31%
Comerciales s / plazo (Factoring)	44,50%	52,54%	54,09%	46,50%	51,99%	52,76%	41,00%	49,67%	54,30%
Comerciales Amortizables/Plazo	Badlar + 12,50%	67,19%	74,71%	50,00%	63,23%	72,79%	Badlar+10,00%	67,19%	74,71%
Descubiertos sin acuerdos en cuenta CORRIENTE corriente (Empresa/Individuos)	80,00%	117,02%	124,57%	80,00%	117,02%	124,57%	80,00%	117,02%	124,57%

TASAS ACTIVAS – BANCA INDIVIDUOS

Créditos	TNA	TEA	CFT 1	CFT 2	Tasa Mayor				Tasa Menor			
					TNA	TEA	CFT 1	CFT 2	TNA	TEA	CFT 1	CFT 2
Hipotecarios	4,75%	4,85%	5,10%	4,85%	10,90%	11,46%	11,67%	11,46%	4,90%	5,01%	5,25%	5,01%
Personales	42,67	52,11	65,81	52,11	57,50%	75,39%	96,71%	75,39%	20,50%	22,54%	27,83%	22,54%
Cuenta Adelanto	Encuesta a PF+15%	N/A										

(*) Líneas Especiales con tasas subsidiadas consultar, El Costo Financiero Total es **expresado en Tasa Efectiva Anual** y es calculada para persona humana con actividad comercial, Tasa Badlar de referencia correspondiente **al 14-01-22 40.00%**
 CFT 1 (Préstamos Personales): CFT efectivo anual, 21% en concepto de IVA sobre intereses,
 CFT 2 (Préstamos Personales): CFT efectivo anual según Comunicación A 6173 B.C.R.A.

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95, Com. "A" 2337, Com. "A" 6973 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."

Las tasas son expresadas en porcentajes. La Provincia de Córdoba garantiza todas las operaciones del Banco de Córdoba (Art. 43, ley nº 5718, t.o por Ley 6474).

TASAS ACTIVAS – TARJETAS DE CREDITO EMPRESAS

Tarjetas	TNA Intereses de Financiación	TNA Máxima (6 y 7)	TNA de Interés anterior	TEA (5)	TNA Intereses Punitorios (1)	Seguros de Vida (4)	CFT (2)	CFT (3)
BANCOR AGRO	80%	80%	77%	96,27%	40,00%	0%	96,27%	0%
						0,48%	0%	122,10%
BANCOR BUSSINES	80%	80%	77%	117,02%	40,00%	0%	117,02%	0%
						0,48%	0%	167,89%

Tarjetas	TNA Intereses de Financiación	TNA Máxima (6 y 7)	TNA de Interés anterior	TEA (5)	TNA Intereses Punitorios (1)	Seguros de Vida (4)	CFT (2)	CFT (3)
BANCOR AGRO	80%	80%	77%	96,27%	40,00%	0%	96,27%	0%
						0,30%	0%	121,55%
BANCOR BUSSINES	80%	80%	77%	117,02%	40,00%	0%	117,02%	0%
						0,30%	0%	162,53%

- (1) La TNA Intereses Punitorios sobre el saldo impago se calcula a partir de la fecha de exigencia,
(2) CFT es expresado en Tasa Efectiva Anual del punto (5) calculado para Persona Jurídica por un monto de \$100,000 sin seguro de vida
(3) CFT es expresado en Tasa Efectiva Anual calculado para Persona Física por un monto de \$100,000 con seguro de vida
(4) Seguro de Vida aplicable a personas físicas por 0,30%/0,48% sobre saldo
(5) TEA calculada para TNA con plazo a 180 días para Agro y a 30 días para Bussines,
(6) TNA Máxima para saldos impagos menores a \$200.000 y que no registran consumos en moneda extranjera por un importe total superior a los USD200.-
(7) TNA Máxima no alcanzada por la Com. "A" 7600 del BCRA.

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95, Com. "A" 2337, Com. "A" 6973 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."

Las tasas son expresadas en porcentajes. La Provincia de Córdoba garantiza todas las operaciones del Banco de Córdoba (Art. 43, ley nº 5718, t.o por Ley 6474).

TASAS ACTIVAS – TARJETAS DE CREDITO INDIVIDUOS

Tarjetas	TNA Intereses de Financiación (1 y 2)	TNA de Interés activa anterior	TEA (3)	TNA Intereses Punitivos (4)	CFT (TEA c/IVA) (5)	CFT (TNA c/IVA) (6)
CORDOBESA Mastercard (internacional, oro y black) CORDOBESA Visa (internacional y oro)	80,00%	77,00%	117,01%	40,00%	153,81%	96,80%

- (1) La TNA informada aplica para la financiación de saldos y se calcula a partir de la fecha de vencimiento del estado de cuenta.
- (2) TNA para saldos impagos menores a \$200.000 y que no registran consumos en moneda extranjera por un importe total superior a los USD200.
- (3) Tasa Efectiva Anual
- (4) La TNA Intereses Punitivos sobre el pago mínimo impago se calcula a partir de la fecha de vencimiento del estado de cuenta,
- (5) Costo Financiero Total calculado en base a la TEA indicada y 21,00% en concepto de I.V.A.
- (6) Costo Financiero Total calculado en base a la TNA indicada y 21,00% en concepto de I.V.A.

TARJETAS DE CREDITO – CONSUMO – SALDO EN MORA – REFINANCIACIONES CORDOBESA Mastercard (internacional, oro y black) CORDOBESA Visa (internacional y oro)

Plazos de refinanciación	TNA Intereses de Reprogramación (1)	TNA de Interés activa anterior	TEA (2)	CFT C/IVA (3)
12 meses	80,00%	77,00%	117,01%	153,81%
18 meses	80,00%	77,00%	117,01%	153,81%
24 meses	80,00%	77,00%	117,01%	153,81%
36 meses	80,00%	77,00%	117,01%	153,81%

- (1) La TNA informada aplica para la financiación de saldos y se calcula a partir de la fecha de vencimiento del estado de cuenta,
- (2) Tasa Efectiva Anual,
- (3) Costo Financiero Total calculado en base a la TEA indicada y 21% en concepto de IVA
- (4) Costo Financiero Total calculado en base a la TEA indicada,

TARJETAS DE CREDITO – CONSUMO/SALDO– CUOTIFICACIONES CORDOBESA Mastercard (internacional, oro y black) CORDOBESA Visa (internacional y oro)

Plazos de refinanciación	TNA Intereses de Reprogramación (1)	TNA de Interés activa anterior	TEA (2)	CFT C/IVA (3)
3 meses	80,00%	77,00%	117,01%	153,81%
6 meses	80,00%	77,00%	117,01%	153,81%
12 meses	80,00%	77,00%	117,01%	153,81%
18 meses	80,00%	77,00%	117,01%	153,81%
24 meses	80,00%	77,00%	117,01%	153,81%
36 meses	80,00%	77,00%	117,01%	153,81%

- (1) La TNA informada aplica para la financiación de saldos y se calcula a partir de la fecha de vencimiento del estado de cuenta,
- (2) Tasa Efectiva Anual,
- (3) Costo Financiero Total calculado en base a la TEA indicada y 21% en concepto de IVA
- (4) Costo Financiero Total calculado en base a la TEA indicada,

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95, Com. "A" 2337, Com. "A" 6973 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."

Las tasas son expresadas en porcentajes. La Provincia de Córdoba garantiza todas las operaciones del Banco de Córdoba (Art. 43, ley nº 5718, t.o por Ley 6474).